

■ Cada vez más emplean la violencia al cometer actos ilícitos

En aumento, la participación de jóvenes en delitos graves: PGJDF

■ Asaltos, secuestros, violaciones y asesinatos, hechos en que se han visto involucrados
■ Se carece de una política integral que atienda los problemas de este sector en la ciudad

En la ciudad de México, los jóvenes de entre 12 y 17 años recurren cada vez más al uso de la violencia al delinquir. En el transcurso del año, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) puso a disposición del Ministerio Público a 3 mil 912 adolescentes por haber participado en asaltos, secuestros, violaciones e incluso asesinatos, sin que hasta ahora las autoridades hayan podido erradicar esas conductas.

La ineficacia de los programas para prevenir los delitos en los que participan menores y la incapacidad para readaptarlos reflejan la carencia de una política integral que atienda los problemas del sector mayoritario de la capital.

Sujetos a carencias económicas y a los efectos de la desintegración familiar, inmersos en una crisis de valores, gran parte de ellos son abandonados a su suerte en una sociedad que les ofrece pocas expectativas de desarrollo, pero les exige contar con instrumentos, de los cuales no han sido dotados, para afrontar la cruda competencia que la caracteriza.

Hoy son cotidianas las imágenes, difundidas por los medios de comunicación, de adolescentes que, pistola en mano, asaltan a usuarios de microbuses o participan en robos a establecimientos comerciales por todos los puntos de la capital.

Margarita Vázquez Sánchez, titular de la Fiscalía de Atención a Menores e Incapaces de la PGJDF, legajo creado en 1996, reconoce que desde hace tres años la participación de jóvenes en delitos graves como secuestros, violaciones, homicidios y lesiones se ha incrementado.

Explica que la rehabilitación de esos jóvenes no compete a las autoridades locales, sino a la Secretaría de Gobernación, que limita la actuación de la procuraduría, encargada de integrar las averiguaciones previas para ponerlas en manos de la Dirección General de Comisionados, instancia jurídica encargada de atender a los menores infractores. "Nosotros desconocemos las resoluciones para su atención —señala la funcionaria—, el tratamiento que siguen, si están internados o repararon el daño a las víctimas".

Desde su punto de vista es muy difícil que un adolescente intervenga solo en la comisión de delitos, sino que generalmente lo hace en compañía de adultos. Las bandas organizadas, dice, se allegan mucho de menores porque son fáciles de manipular, además de que la ley es más benévola con ellos y, por tanto, los castigos que sufren son menores.

Norma Rodríguez y Juventino Hernández, responsables del Programa Infancia y Adolescencia, de la Procuraduría Social del Distrito Federal, coinciden en lo anterior. "Muchos jóvenes con problemas de adicción a las drogas y con un entorno de desintegración familiar —puntuales— rompen con las reglas establecidas y son fácilmente inducidos a delinquir".

Abundan: "Las cosas se les complican cuando dejan de ser chicos a los que hay que proteger. Muchas veces sus padres ya no les dan dinero y entonces ellos se cuestionan: ¿trabajo o robo? Por lo general se inclinan por lo más fácil, que es delinquir.



Es muy difícil que un adolescente intervenga solo en la comisión de delitos. Habitualmente lo hace en compañía de adultos. Las bandas organizadas se allegan de menores porque son fáciles de manipular, además de que la ley es más benévola con ellos, señala Margarita Vázquez, de la PGJDF

Son momentos definitorios en la vida de los jóvenes. Si no tuvieron de dónde aislarse, se pierden y luego los encontramos en los consejos de menores o en los reclusorios, se convierten en carne de prisión".

Rehabilitación fallida

Los consejos de menores, instituciones adonde llegan los adolescentes infractores no parecen cumplir con eficiencia el papel para el que fueron creados: rehabilitar a los jóvenes delincuentes. Lejos de ese objetivo en ellos se reproducen muchos criminales del sistema carcelario y en la institución se observan prácticas de corrupción, abusos contra los internos y se convierten en escuelas del crimen, de acuerdo con testimonios recabados.

"Mira, yo no estoy aquí porque haya secuestrado o matado a alguien, sino por robo de autopartes. De mí les digo a cuántos me eché, pero tuve que dejarme agarrar porque estoy preparando el último golpe antes de los 18 y aquí te puedes encontrar buenos chalanés", platica El Charleado, un joven delincuyente.

Comenta que es fácil entrar y salir del Consejo de Menores. "Me va a pasar lo mismo de siempre —explica—, me abrirán un proceso que dura 22 días. Si quiero apelar la sentencia tengo 15, pero para agilizar las cosas a los 22 me voy a San Fernando —centro de readaptación—. Ahí, como ya conozco a los observadores, con uno íntimo estoy afuera otra vez".

La experiencia de Julián es diferente. El fue internado por robar en un centro comercial y soportó el abuso de los custodios desde el principio: "Cuando me estaban quitando la ropa, uno de los guardias

me tocaba como puto. Me apreté fuerte las mangas, según esto para que con el esfuerzo expulsara la droga que pudiera tener en el ano. Cuando me iba revisar mi parte, llegó otro custodio y le dije: 'ese tiene familia'. Entonces me dejó en paz. Ya sin ropa nos obligaron hacer sentadillas. Cuando te detenías, con un golpe en las costillas te obligaban a seguir". Recuerda que esa noche no pudo dormir porque en la madrugada llegó "un chovo reincidente que me pedía dinero para protegerme de ser violado".

Los custodios, por su lado, reconocen que la corrupción impera en los centros de readaptación, pero se justifican: "¿Qué puede pedirnos el gobierno con los sueldos que nos paga de mil 300 a mil 700 pesos? Siempre se están quejando de que la seguridad aquí es una porquería, pero sin nosotros no puede vivir la institución", afirma un integrante de seguridad conocido como De Niro.

Explica: "El grado de escolaridad de los custodios es de primaria. Hay algunos que estudiaron secundaria, pero son pocos. ¿Qué les puedes pedir a personas con esa preparación? Ellos conviven con chicos llenos de problemas psicológicos y a los que les vale madre la vida, que son cínicos, porque te dicen a quién picaron o violaron. Para ser custodio no importa que leas o escribas; sólo debes saber golpear".

Un vistazo a las estadísticas

Las dimensiones de la delincuencia juvenil se reflejan en las estadísticas oficiales, apenas un esbozo de lo que sucede en las calles: de acuerdo con cifras de la Dirección General de Prevención y Tratamiento

de Menores (DGPTM), dependiente de la Secretaría de Gobernación, el Distrito Federal ocupa el primer lugar en cuanto a número de jóvenes que delinquen. En 1998, fecha del último reporte disponible, las agencias especializadas de la PGJDF abrieron 6 mil 033 averiguaciones previas relacionadas con actos ilícitos en los que participaron adolescentes.

Del total de menores infractores atendidos por la DGPTM, mil 876 fueron puestos a disposición de un consejero, la figura jurídica prevista para su atención; mil 763 obtuvieron libertad con las reservas de ley y se otorgó la libertad absoluta a 415. De los jóvenes que ingresaron a la dependencia, 70.28 por ciento lo hicieron por robo; 11.22 por delitos contra la salud; 3.37 por daño en propiedad ajena, en tanto que 2.91 por tentativa de robo; 2.81 lesiones; 2.57 debido a portación de arma prohibida; y 1.83 por ciento homicidio.

Sin embargo, la estadística cambia en el 2000. A pesar de la reducción del número de infracciones, las cifras de la Fiscalía Central de Investigación para Menores de la PGJDF revelan que la privación ilegal de la libertad y el robo a transientes con violencia son los delitos en los que más incurrieron los adolescentes.

Según el anuario de la DGPTM, la mayoría de los infractores proviene de las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y de los municipios conurbados del estado de México. Esto contrasta con el hecho de que las demarcaciones rurales como Tlilhuac, Milpa Alta y Cuajimalpa fueron las que registraron el menor índice de delitos cometidos por menores, de acuerdo con la misma fuente.

De 4 mil 91 casos que en 1998 atendió la Dirección General de Comisionados —la instancia a cargo del manejo de los jóvenes infractores—, casi todos tenían un bajo grado de escolaridad. De los menores que ingresaron a la institución, 31.6 por ciento declaró no haber terminado la secundaria; 16.9 sólo contaba con el nivel básico de instrucción; 16 por ciento no concluyó la primaria; 15.5 no tenía ese nivel y 14.9 concluyó la secundaria.

Con respecto a la ocupación, casi una tercera parte estaba integrada por estudiantes, seguidos por comerciales, auxiliares en el desempeño de algún oficio, empleados y los que manifestaron encontrarse sin ocupación alguna a su ingreso institucional. Una minoría eran los obreros y los que se dedicaban a actividades propias del hogar.

La edad de los jóvenes que reingresaron a la DGPTM oscila entre 15 y 17 años. En algunos casos lo hacen por la misma infracción que cometieron en el pasado y en otros por una más grave.

A pesar de la problemática que enfrenta la ciudad de México, donde los menores delinquentes cada vez a más temprana edad y al no ser rehabilitados terminan engrosando las estadísticas de los reclusorios —donde la densidad poblacional es de jóvenes de entre 18 a 25 años que, en muchos casos, provienen de los consejos de menores—, las instituciones dedicadas a su atención parecen insuficientes.

El combate de conductas antisociales de la población adolescente recae en la DGPTM. Desde 1992 comenzó sus funciones de prevención en el DF con la aplicación de un programa educativo que se desarrolla en nueve módulos de orientación en los que participan 11 equipos multidisciplinarios. Según informes oficiales, en 1998 se atendieron a 29 mil adolescentes. La mayoría de las consultas se efectuaron en las delegaciones Iztapalapa y Venustiano Carranza, así como en los municipios conurbados del estado de México. JOSFINA GONZÁLEZ MORALES